

Nº de Oficio B00.04.

-2023

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En XXXXX siendo las XX:00 horas con XX minutos del día XX del mes de XXX del año 202X, la C.XXXX, personal adscrito a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, quien hace constar que el día y hora señalados, me constituí en el sitio ubicado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y cerciorada que es el domicilio del laboratorio XXXXXXXXXX, corroborado con el comprobante de domicilio de XXX a nombre de XXXXX dueña del inmueble con No. de servicio XXXX, a fin de cumplir con lo ordenado en el oficio de comisión No. XXXXXX de fecha XXXXXX mediante el cual se me designó para ejecutar la orden de visita contenida en el oficio No. XXXXX de fecha XXXXX, suscritos por la Q.F.B. Amada Vélez Méndez, Directora General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.-----

El personal oficial actuante solicita la presencia del Representante Legal y/o encargado del laboratorio denominado XXXXX apersonándose en este acto quien dijo llamarse ostentándose con el carácter de Representante Legal, personalidad que la C.XXXX acredita con su Credencial del Instituto Nacional Electoral, con clave de elector XXX de fecha de emisión 20XX con vigencia a 20XX, documento en el que se aparece su fotografía y nombre, correspondiendo con los rasgos físicos de la persona con quien se entiende la visita, la cual se tuvo a la vista y en el mismo acto se devuelve a su titular.-----

Ante su presencia , el personal actuante para los efectos precisados en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se identifica con la credencial número XX/XX expedida por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en su carácter de Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con vigencia hasta el XXXXXX, misma que fue exhibida al visitado, cerciorado este de su vigencia y de que los datos y fotografía coinciden con su portador.-----

Así mismo y en este mismo acto, se entrega al visitado la orden de visita de inspección contenida en el oficio número XXXXX de fecha XXXXX, suscrito por al Q.F.B. Amada Vélez Méndez, Directora General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Servicio



**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Nº de Oficio B00.04.

-2023

Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, solicitándole al visitado acuse de recibo, el cual se agrega al presente instrumento, explicando al visitado el objeto y alcance de la inspección, en los términos de la orden que le fue entregada.

Acto seguido, se requirió al visitado para que se designe a dos testigos, en términos del artículo 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo quienes deberán integrarse a la presente visita de inspección y estar presentes durante el desarrollo de la misma, en el entendido que de no hacerlo o de que los testigos designados no acepten dicho cargo, estos serán nombrados por el personal oficial que actúa, a lo que manifestó el visitado que acepta nombrar a dichos testigos, por lo cual la C. XXXXX nombra como tales al C. XXXXXXXX mayor de edad, con domicilio XXXXXXXX, quien se identifica con XXXXXX, con clave de elector XXXXXX y al C. XXXXXX, mayor de edad, con domicilio en XXXXXXXXXXXX, quien se identifica con XXXXXXXXXXXX, con clave de elector XXXXXXXXXXXX, cuyos rasgos físicos corresponden a las fotografías de la identificaciones presentadas, documentos que se tuvieron a la vista, manifestando ambas personas que aceptan el cargo conferido.-----

A continuación se procedió a mencionarle a las personas con las que se entiende la visita, que de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los propietarios, responsables, encargados u ocupantes del establecimiento materia de la inspección, están obligados a dar facilidades e informes necesarios al inspector(a) para el desarrollo de su labor.-----

Acto seguido, el personal oficial procede a dar cumplimiento a la citada orden de visita de inspección haciendo constar los hechos observados durante la presente diligencia y anexando una lista de evaluación donde se describen los requisitos y documentos presentados para el cumplimiento de estos: -----

1. Observaciones

El personal oficial actuante, hace del conocimiento del visitado que acorde a lo que mandata el artículo 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, le asiste el derecho de manifestar lo que a su derecho e intereses convengan respecto a la presente acta y de ofrecer las pruebas que estime necesarias en relación con los hechos y omisiones que en la misma se asientan, en este acto, o bien por escrito dentro del término de cinco días posteriores a la fecha de la presente diligencia, mediante promoción dirigida a la



**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Nº de Oficio B00.04.

-2023

Personal oficial

Persona que atendió la visita

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

Testigo

Testigo

XXXXXXX

XXXXXXXXXX

